

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION VILLAVICENCIO

C.P.N. Art 340-341-Ley 152/1994 -Acuerdo 003/1998 -

Decreto 100/1998 -Decreto 063/0201-Decreto 100/ 2008 -Decreto 077/2012

Villavicencio, Julio 10 de 2014

Estimados Consejeros territoriales de Planeación de la región y del País, Estimados Consejeros del Consejo Nacional de Planeación, nosotros conformamos EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION TERRITORIAL PARTICIPATIVA de esta nación y por lo tanto tenemos como tarea el estudio, análisis, discusión y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo presentado por el presidente de la Republica para ser ejecutado durante su periodo presidencial. Hoy nos encontramos aquí, en la región de la Orinoquia colombiana, haciendo la evaluación del final del PND 2010-2014, y, hemos de acotar lo siguiente:

1. Uno de los principios rectores de la CP Nacional es la Participación ciudadana, sin la cual no hay inclusión posible ni desarrollo sostenible ni desarrollo en equidad, el solo crecimiento económico no garantiza la erradicación de la pobreza, como si lo hace la inclusión democrática de la ciudadanía, en esto esta en deuda el PND 2010-2014
2. El Artículo 231 de la Ley del Plan 2010-2014, no se desarrollo ni cumplió su objeto de apalancar logísticamente la labor de los CTP Municipales ni Departamentales, se hace necesario saber porque se omitió esta acción de obligatorio cumplimiento, que además, facilita las labores encomendadas por la Constitución Política de Colombia a los Consejeros de Planeación Territorial por ella estatuidos, entre ellas : El estudio, análisis, concertación y evaluación del PND, los PD Departamentales , los PD Municipales , los Pd Distritales, Los POT Departamentales, Municipales y Distritales, la inversión y construcción de obras sociales, civiles y culturales. En este punto o Artículo 231 de la Ley 1450, ha fallado, se ha omitido su cumplimiento dentro del PND. Como Miembro de la Comisión Nacional del Ssistema de Planeación Participativa, denunció esta falencia
3. Como Miembro de la Comisión Nacional del Sistema de Planeación Participativa, solicito sea de nuevo tenido en cuenta e incluido este Artículo 231 de la Ley 1450 en el nuevo PND que presente el señor Presidente electo, precisando los recursos y la ejecución en Cabeza del SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION PARTICIPATIVA (Artículo 340 del CPN de 1991)
4. Evaluando lo ejecutado para la Región Llanera, Meta Casanare, Vichada, podemos decir que el Plan Nacional 2010-2014 esta en deuda con nosotros. La Infraestructura Vial, no se ha adelantado, seguimos esperando la conectividad entre Villavicencio y Bogotá, llevamos 25 años detrás de esta vía y cada vez estamos mas lejos del centro del País (antes el tiempo de viaje era de 2:30 horas hoy es , en promedio, 4:30 horas). El Tramo tres aun no se ha contratado. Si le sumamos a esto el poco interés por sacar adelante estas obras, que estaban contempladas en la infraestructura del susodicho Plan, podemos concluir que sigue en deuda el gobierno central con nosotros. Se adelantan obras costosísimas, a paso de tortuga, sin consulta y participación ciudadana, a pesar de que somos nosotros quienes las pagamos vía directa con los peajes más caros de la nación y del planeta o vía indirecta con nuestros impuestos. Pagamos y no podemos intervenir para decir si, no o de este modo, ¡Habrased visto mayor despropósito!. Hoy tenemos una audiencia pública en el Palacio de Justicia contra la Nación, la Gobernación del Meta y la alcaldía de Villavicencio, por el paso de tractocamiones cargados de hidrocarburos, por el centro de Villavicencio, **en un verdadero oleoducto sobre ruedas**. No sabemos porque no se invierte en una variante y se nos construye el anillo vial en compensación por los daños que hemos recibido en estos largos años. Estaré allí hoy a partir de la 2PM; Nosotros ponemos los muertos (tenemos la accidentalidad mas alta del país) y otros se llevan la renta petrolera, que es algo así como el 69% PIB de la producción nacional de hidrocarburos, creemos que ameritamos mejor trato y mejor calidad de vida, mayor inversión directa del estado en las vías nacionales que atraviesan nuestras ciudades.
5. Causa risa analizar el CONPES de la Altillanura, donde se propones un gasto de 9.6 Billones para infraestructura vial y a continuación se dice que estos recursos están inmerso dentro de los recursos asignados a la región. Así no les podemos creer. Siguen en deuda con Nosotros. Les recordamos que producimos el mayor aporte al PIB Nacional Minero (o sea Total) del país: 69.9% (\$89.8 billones de pesos, aproximadamente), y las inversiones no se ven y las pocas, las pagamos mostros con peajes o deterioro ambiental. Petróleo si pero no así

Usted y el Consejo Territorial... Somos el Equipo

- 1 -

Calle 41 No. 31.50 Centro

cecanoh@gmail.com Cel.: 3107664361 poder21@gmail.com Cel. 310 8054303

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION VILLAVICENCIO

C.P.N. Art 340-341-Ley 152/1994 -Acuerdo 003/1998 -

Decreto 100/1998 -Decreto 063/0201-Decreto 100/ 2008 -Decreto 077/2012

6. No permitiremos que se sacrifique la gran reserva hídrica que tiene la Orinoquia y Amazonia Colombiana: La Cordillera Oriental con sus paramos, bosques y fauna únicos e irrepetibles, el nuevo PND debe priorizar el agua, para ello diremos una manida frase de cajón: las próximas guerras serán por el agua. Nuestra Mesa Minero Energética trabaja asiduamente en esa labor de protección del agua
7. Volviendo al Famoso CONPES para la Altillanura, no se contempla la construcción del resto de infraestructura necesaria para un desarrollo agrícola y ganadero. No se prevé energía eléctrica, otras modalidades de transporte como el férreo, mas barato y fácil de construir, la navegabilidad de los ríos pasa por la conservación, recuperación, revegetalización de cuencas hidrográficas del META y su demás ríos y, la racionalización de la Ocupación antropica de las mismas. Si se sigue lo propuesto el CONPES para la Altillanura, en cuanto a recuperación de la navegabilidad de nuestros ríos, sin tener en cuenta la revegetalización de las cuencas altas y su protección por ocupación antropica o tala indiscriminada, o prospección sísmica o explotación minera, será como echar agua por un sifón. Se perderán esos recursos, sin suelo es posible cultivar sin agua no. Se sigue en deuda con nosotros, el PND 2010-2014- ha hecho bien poco por esta región.
8. Villavicencio necesita inversión nacional para solucionar el problema de Movilidad y conectividad de la ciudad. Necesitamos que se nos incluya para financiar el SET, para desarrollar el Plan Maestro de Servicios Publicas. Llevamos varios días sin agua, no tenemos alcantarillado pluvial, no tenemos Alcantarillado para aguas servidas terminado, no tenemos PTARs. No hemos hecho un Plan de Mejoramiento Integral de Barrios, Esto sin ayuda nacional la solución será tardía o no llegara. (somos los mayores rectores de población desplazada por la violencia política y la voracidad económica. Para no hablar del déficit de VIS y sus soluciones en sitios de Alto riesgo de inundación o sin posibilidad cierta de servicios públicos. Podríamos ahondar mas, pero el tiempo que tengo esta limitado. a cinco minutos.. Creemos que es mucho lo que nos debe este PND 2010.2014, a las regiones del Llano y de la selva colombianas a todos sus ciudadanos.
9. Que Proponemos Que se haga un PND participativo e inclusivo, resolviendo las falencias e incumplimiento del actual PND 2010-2014.
10. Es una lastima que el trabajo que hizo la Unal de evaluación del PND no lo hubiésemos estudiado, analizado, evaluado antes todos los consejeros y consejeras en el país. Pensamos que esa falencia se puede corregir en próximos trabajos.
11. Este PND 2010.2014, ha confundido productividad con competitividad, debate que hemos de hacer para poder entender eso de la COMPETITIVIDAD de la que hacen tanta alharaca. Ojala el PND 2014-2018 incluya y priorice la infraestructura física que necesitamos: vías, energía eléctrica, gas, silos de almacenamiento de granos, economía solidaria para explotación de la altillanura cultivable, Maquinaria técnicamente avanzada, tecnología y ciencia en agricultura, manejo de aguas, preservación de suelos, investigación de toda la fauna, flora, microfauna y microflora regional. La competitividad esta en el noventa por ciento en manos del Gobierno nacional (manejo de la tasa de cambio, salarios, salud, educación de calidad, (profesionalización en todos los sectores de la producción económica y social, infraestructura en todos los frentes enunciados y algunos otros que se quedan en el tintero)
12. Aun nos falta acabar de evaluar el PND 2010-2014. Habremos de hacerlo pronto para que el nuevo PND sea lo que realmente necesitamos en el posconflicto si lo hay, pero que de todas maneras debe incluir lo acotado por las regiones del país, que no se quede solamente en lo escrito sino que se desarrolle

13. Bienvenidos a esta su tierra. Muchas Gracias

Carlos Eduardo Cano Hernández

Presidente del CTP de Villavicencio

Miembro de la Comisión Nacional del SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION PARTICIPATIVA

Correo electrónico:cecanoh@gmail.com

Celular 310 766 4361

Usted y el Consejo Territorial... Somos el Equipo

- 2 -

Calle 41 No. 31.50 Centro

cecanoh@gmail.com Cel.: 3107664361 poder21@gmail.com Cel. 310 8054303